



**acta
médica
peruana**

EDITORIAL

"Si aceptamos que nos guíe una idea rectora, una fe inquebrantable en nuestra profesión de médicos, es legítimo esforzarse en precisar cuál es el carácter de ésta, qué es lo que no se adquiere con el estudio pero resulta capaz de desarrollo y perfección".

Honorio Delgado

El COLEGIO MEDICO DEL PERU se complace en presentar a la consideración de la opinión profesional del país, ACTA MEDICA PERUANA, su órgano oficial. La publicación surge como respuesta a la ineludible e impostergable necesidad de comunicación entre los médicos y, a la vez, a la obligatoriedad de la Institución de hacer vigente y dar dimensión nacional al pensamiento, a la producción científica y a las actividades de los médicos peruanos.

Es evidente que asistimos a un asombroso desarrollo de la ciencia y de la tecnología y que la investigación científica alcanza cada día nuevas e insospechadas aplicaciones constituyendo herramienta poderosa para la comprensión de la naturaleza y de la sociedad. Asimismo, que los conocimientos adquiridos acerca de la vida y del comportamiento humanos modifican seriamente el horizonte y la fuerza de las ideas en que se sustentan la organización y el bienestar colectivos y que los problemas de salud son ahora más complejos y tienen más estrecha relación con los cambios que se suscitan en los pueblos en razón del proceso de reestructuración económica y social.

Por otra parte, la medicina contemporánea se ha erigido en una de las disciplinas más influyentes para la consecución del desarrollo y para el progreso social. Como consecuencia, existe el imperativo de que "el ejercicio de la medicina sea concebido, planificado y realizado a la luz de los nuevos conocimientos aportados por las ciencias del hombre y de la salud" y, paralelamente, que las actividades médicas se desenvuelvan en consonancia con la evolución social de la época y con la importancia y la gravitación que la salud tiene para el logro de la seguridad y del bienestar comunes.

El COLEGIO MEDICO DEL PERU, como atalaya de la vida médica, se preocupa por el presente y el porvenir de la medicina y por la su-

peración y el perfeccionamiento de sus asociados. Le interesan, no sólo los problemas que comprometen la salud de la población en general sino, de modo particular, cuanto corresponda a las actividades de la profesión. En efecto, considera el Colegio que de la calidad y de la excelencia del trabajo del médico, de su compenetración con las necesidades y aspiraciones colectivas en lo atañadero a la salud, de su compromiso con los cambios sociales, de su preocupación por la elevación del valor cultural que representa dependen fundamentalmente la respetabilidad y el consenso públicos de la medicina y de los médicos. Además, que tales propósitos sólo son posibles de conducir en tanto el Colegio esté estrechamente vinculado con cada uno de los profesionales colegiados y en especial con aquellos que por las circunstancias de su labor están apartados o marginados de los sucesos que diariamente vivifican la razón de ser y la esencia misma de la doctrina médica.

En el Perú, la medicina está llena de realizaciones, de esforzada y fecunda actividad y de consagrados cultores. Como manifestación cultural y de servicio demandaba desde hace muchos años un medio de expresión que resumiese no sólo la inquietud profesional del presente sino todo el significado que la participación del médico tiene para el progreso del país.

ACTA MEDICA PERUANA, como esfuerzo editorial, pretende ser testimonio de la vida médica peruana en sus diversas manifestaciones y servir de permanente vínculo entre quienes ponen en el cultivo de su arte y de su ciencia toda su capacidad intelectual y su vocación de servicio. Llegará periódicamente a los médicos de todas las circunscripciones del país para alentarlos en su trabajo y para destacar los positivos avances que logran en el ejercicio de la profesión a fin de que la medicina peruana sea mejor comprendida como acción comunitaria, como tarea científica y como misión social.